


En el cobertizo de las casas de concejo de la villa de
 gona / a quatas dias del mes de agosto de mill e setecientos e
 setenta e siete años los señores castellan pedro de los rios
 alcaide mayor de la dicha villa Juan perez de la raga
 de co. procurador general Francisco de Aguirre mendon
 zas Lorenzo de amillitia Regidores de la villa Lucas
 de queren diputadella e Juan perez de basterrria regidor
 de la villa quia de los rios e Domingo de la raga de p
 rostedes diputados de la queren la mayor parte de la
 Justicia e regimiento de la dicha villa de su puert
 ments de mill e setecientos e setenta e siete años
 con voz e pregonero publico que en la enmendia el
 fruto de los reales de la villa de mill e setecientos e
 concejo de este presente año = de la casa de raga, pareos mag
 tin de aramendi vecino de la villa e otros por el dho.
 fruto diez e seis reales admitiose la dicha villa en qu
 onto a diez e seis reales aperceuiendo e remate
 muchas veces e aunque de la almoneda e de los otros
 frutos e secatos de la villa de los dho señores de la
 villa de mill e setecientos e setenta e siete años
 de mill e setecientos e setenta e siete años de los dho diez e seis
 reales al dho Martin de aramendi a quien en
 el dho remate de la villa de mill e setecientos e
 ma todos fueron testigos fernando perez de aramendi
 don bernardo de mecalan Francisco de queren de la villa
 muchos vecinos de la dicha villa de mill e setecientos e
 setenta e siete años =

 @
 Martin de la Cruz